**INVITA GOBIERNO DE BJ A CONFORMAR CONSEJO CIUDADANO DE PLANEACIÓN**

**Cancún, Q. R., a 19 de octubre de 2024.-** A fin de permitir el involucramiento de los habitantes en la toma de decisiones de la autoridad municipal, el Ayuntamiento de Benito Juárez invita a los ciudadanos a ser uno de los cinco integrantes del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal 2024-2027, para lo cual los interesados deben entregar su documentación hasta este viernes 25 de octubre.

Se indicó que dicho órgano de participación, consulta obligatoria y diálogo público, de carácter consultivo y propositivo, emite propuestas en materia de planeación que surgen de la propia comunidad en sí, tal como está establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo de Quintana Roo.

Dentro igual forma, estarán atentos de la formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados, por lo que se espera sus integrantes combinen experiencia profesional y técnica, además de mérito y trayectoria reconocidos.

Además de privilegiar el principio de paridad de género, dicho consejo tendrá un Presidente que será nombrado por ellos mismos y formará parte del Consejo Ciudadano de Planeación de Quintana Roo, en tanto que la presidencia será rotativa cada año a partir de la fecha de que el cuerpo colegiado entre en funciones.

Los interesados deberán presentar por escrito sus datos generales como nombre completo, correo electrónico y número telefónico, así como manifestar el interés en participar en el proceso de selección y aceptar el cargo con carácter honorífico, que no ocupan ningún puesto dentro del servicio público y que no son dirigentes de cualquier partido o agrupación política, dentro de las tres esferas municipal, estatal o nacional, más una copia de su identificación oficial para acreditar el domicilio en Benito Juárez y su currículum vitae con documentos comprobatorios-

Tal expediente deberá ser entregado hasta el 25 de octubre en las oficinas de la dirección de Planeación en la Avenida Nader, Número 8m, Supermanzana 5, local 407-409, segundo piso, Edificio Plaza Centro, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, para que a su vez la dependencia lo canalice a la Comisión Dictaminadora para su análisis y selección, y en su caso notificación a los seleccionados a la siguiente fase.

En una segunda etapa, que comprende del 28 al 29 de octubre, se hará una entrevista con esa instancia para valorar: conocimiento en temas de planeación, experiencia documentada, compromiso con la participación ciudadana, vocación de servicio y disponibilidad de tiempo, a fin de que se emita el resultado final mediante oficio a los postulantes a partir del 30 de octubre próximo.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*